



31
3201
3301
3302
330310
34-340210-3490
2608
3602
5-4
3604
2802
190530
3202



2801
2803
3303-330310
3305
3310
35
3601
3603
5-4
149989
2912
1613
37



MENOS:

D

$E=C-D$

F

$G=F*9\%$
 $H=E-G$

Art. 190 COFM
Art. 190 COFM

BANCO INTERNACIONAL
RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO Y LOS ACTIVOS
Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO
Al 30 de Septiembre del 2024
(Expresado en USD dólares)

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO

PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

Capital Social
Prima en colocación de Acciones
Reserva Legal
Reservas generales
Reservas especiales-para futuras capitalizaciones
Otros aportes patrimoniales menos donaciones - En bienes menos otros
Préstamo subordinado
Pérdidas acumuladas-saldos auditados (1)
Ingresos menos gastos (6) (1)
Pérdida del ejercicio (1)(5)
Aportes para futuras capitalizaciones (2)
Plusvalía mercantil (1)
Descuento en colocación de acciones (1)

TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO

Obligaciones convertibles(3)
Deuda subordinada a plazo(4)
Reservas especiales
Reservas por revalorización de patrimonio
45% Reservas por resultados no operativos
45% Superávit Por valuaciones
Utilidades o excedentes acumulados
Utilidad o excedente del Ejercicio (5)
Ingresos menos gastos (6)
Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica voluntaria (7)
Otros pasivos - Minusvalía mercantil (badwil) (8)
Pago de Dividendos Anticipados
Deficiencia de Provisiones, amortizaciones y depreciaciones y Desvalorización del Patrimonio (1)(9)

TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO

TOTAL DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

Se deducirá del patrimonio técnico total de la matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior: y además el capital invertido, esto es el valor de su participación en el capital pagado mas las reservas exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o afiliada. Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras instituciones del sistema financiero que las conviertan

en subsidiaria de dicha institución, dichos valores se deducirán conforme a lo establecido en el inciso anterior del patrimonio técnico total de la matriz

Los saldos registrados en la subcuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones" que correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.

DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

Activos Ponderados con 0.00

Activos Ponderados con 0.10

Activos Ponderados con 0.20

Activos Ponderados con 0.40

Activos Ponderados con 0.50

Activos Ponderados con 1.00

TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS

POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO

EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO

ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES * 4%

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES

ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO



386,981,383.00

0.00

66,424,240.59

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

2,282,397.86

0.00

451,123,225.73

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

8,777,684.11

339,340.14

0.00

20,519,581.66

11,891,991.65

0.00

0.00

0.00

41,528,597.55

492,651,823.28

6,716,855.02

10,794.08

6,727,649.10

485,924,174.18

0.00

8,229,636.71

19,279,645.68

94,984,262.35

76,124,764.39

3,871,095,819.77

4,069,714,128.89

366,274,271.60

119,649,902.58

253,063,350.77

11.94%

7.68%

6.80%